

DETENIDO POR DESOBEDIENCIA Y RESISTENCIA GRAVE

Burgos, 2 de diciembre de 2021.- Agentes de la Policía Local de Burgos detienen a un varón con múltiples antecedentes por un presunto delito de Resistencia grave y desobediencia.

Los hechos tuvieron lugar la tarde del 1 de diciembre sobre las 17:30 horas, cuando la sala del 112/092 recibe aviso de una pelea en la calle Santander con la avenida del Cid.

A su llegada, los agentes no observan ninguna pelea en el lugar, pero han sido informados que uno de los implicados es un conocido delincuente.

En las proximidades localizan a L.R.P.I, de cuarenta y seis años, que según manifiesta ha accedido con su vehículo por la calle San Juan en dirección contraria. Los agentes pueden comprobar los hechos y que el vehículo ahora se encuentra incorrectamente estacionado.

El conductor manifiesta tener conocimientos en diferentes disciplinas de defensa personal y comienza a adoptar posturas de combate, incitando a la agresión hacia los policías.

Mientras los agentes no caen en las provocaciones y verifican datos a través del operador de sala, que comunica que el sujeto tiene una orden en vigor de privación de conducir.

En ese momento, al comunicar la información obtenida, abre el maletero de su vehículo e intenta coger una barra, siendo impedido por los agentes. Acto seguido intenta introducirse en el interior del vehículo con intención de abandonar el lugar y se produce un forcejeo con los agentes.

Ante la actitud desafiante, amenazadora, de resistencia grave y desobediencia reiterada, se procede a la detención de L.R.P.I, como presunto autor de un delito de desobediencia y resistencia grave contra agente de la autoridad.

En el posterior traslado en vehículo policial, el detenido causó daños en el interior tanto en la mampara de seguridad como en las ventanillas –pendientes los daños de valorar por parte de la administración–, así como manifestar a viva voz expresiones de carácter muy grave al amenazar de muerte a los agentes de la Policía Local.

El detenido también había sido denunciado con anterioridad por conducir su vehículo bajo los efectos de diversas drogas, dando un resultado positivo en sustancias prohibidas como: cocaína, cannabis y anfetaminas.